ISSN — 0716 — 7881

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1991

DERECHO Y POLITICA

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

Editor:
Agustín Squella

Asistentes del Editor:
Aldo Valle y Joaquín García-Huidobro

Comité Consultivo:
Albert Calsamiglia (Barcelona), Elías Díaz (Madrid), Carlos S. Nino (Buenos Aires), Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (Sao Paulo), y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

Consejo Editorial:
Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo, Jorge Iván Hubner, Máximo Pacheco y Eugenio Velasco.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1991

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 9
1 9 9 1

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, Facultad de Derecho de la Universidad Central y Facultad de Derecho de la Universidad de La República.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual
bajo el número 84.154.

Diseño gráfico: Allan Browne Escobar.

Impreso en EDEVAL,
Errázuriz 2120 - Valparaíso

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1991

DERECHO Y POLITICA

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1991 - 1993)

Antonio Bascuñán Valdés, Jorge Correa Sutil, Andrés Cuneo Macchiavello, Jesús Escandón Alomar, Fernando Quintana Bravo, Nelson Reyes Soto, Agustín Squella Narducci, Juan Enrique Serra H. y Hugo Tagle Martínez.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V, Valparaíso.

PRESENTACION

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, fundada en Valparaíso el año 1981 como Sección Nacional de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, que data por su parte de 1906, presenta, con algún retraso, el Nº 9 de su *Anuario de Filosofía Jurídica y Social,* que corresponde a 1991.

La Sociedad antes mencionada reúne en nuestro país a quienes enseñan, investigan o promueven la Filosofía del Derecho y otras disciplinas próximas o afines.

A este Nº 9 del *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* se le ha dado el título de "Derecho y Política", en atención a que en su sección *Estudios* se incluyen, de preferencia, trabajos que fueron presentados en la Primera Jornada Chilena de Filosofía del Derecho, que, convocada bajo ese mismo título y organizada por nuestra corporación, tuvo lugar en Valparaíso, en noviembre de 1991, con motivo de celebrarse los diez primeros años de existencia de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.

En una segunda sección, llamada *Investigación,* se incluye un texto que presenta los resultados de una investigación que su autor, el destacado Profesor de Filosofía del Derecho de Barcelona, Albert Calsamiglia, tituló "Jurisprudencia y racionalidad".

El presente volumen incluye asimismo una sección denominada *Debate,* en la que se publica el artículo de Jorge Acevedo, titulado "Sobre la controversia en torno a Heidegger".

En la sección llamada *Ponencias* se publica la comunicación presentada por Manuel Manson en la Octava Jornada de Ciencia General del Derecho, que tuvo lugar en Valparaíso el año 1986. La ponencia de Manuel Manson se titula "Premios, derecho y lógica".

Se incluye, además, una ponencia de Eduardo Gálvez, de 1988, titulada "A los cuatrocientos años del nacimiento de Thomas Hobbes. La tradición hobbesiana en las relaciones internacionales".

El volumen concluye con una sección de *Recensiones*, en la que se publican comentarios de diversos libros de interés.

Antes de entrar a imprenta este Nº 9 del *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, concretamente en el mes de mayo de 1992, la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, en conjunto con la Universidad de Chile, realizó un homenaje a la memoria de Jorge Millas, socio fundador e integrante del primer Directorio de la corporación, quien falleció en 1982. Las tres intervenciones leídas en ese acto —del presidente de la Sociedad, Agustín Squella; del Rector de la Universidad de Chile, Jaime Lavados; y del profesor Humberto Giannini— serán publicadas en el *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* Nº 10, correspondiente a 1992, que aparecerá en el primer semestre de 1993. Esperamos publicar también en ese Nº 10 la antología que sobre filosofía jurídica y social del período colonial chileno ha preparado Manuel Manson.

Por último, deseamos expresar a nuestros lectores que ejemplares de éste y de los restantes números del Anuario pueden ser solicitados a la casilla 211-V, de Valparaíso.

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
Julio de 1992.

ESTUDIOS

RECENSIONES

ALEJANDRO LLANO: *La Nueva Sensibilidad*. Espasa-Calpe, Madrid, 1988, 244 páginas.

Este ensayo del pensador español Alejandro Llano, se suma al persistente discurso rehabilitador de la filosofía práctica, fundamentalmente de vertiente alemana, y que es también el ámbito propio del renacer de la filosofía política. Resurgen estas corrientes (luego de un prolongado eclipse, en el que ganan terreno las cuestiones de metaética) exigidas por el creciente deterioro de la vida humana en sociedad.

Eje central de la señalada rehabilitación ha sido la idea de razón práctica, no poco discutida por las posiciones escépticas en el plano ético, que se han apresurado en calificarla como un viejo trasto naturalista que reaparece de continuo en el escenario filosófico. Cabe recordar aquí que, para el escepticismo ético, la razón por sí sola es incapaz de motivar, ya que su papel desde Hume, se reduce al de ser esclava de las pasiones. El concepto de una razón práctica, que puede establecer normas, es insostenible —nos dirá por ejemplo Kelsen— ya que la función de la razón es conocer y no querer. El establecimiento de normas, en cambio, es un acto de la voluntad ([1]). Desde luego, los filósofos prácticos —si se me permite así llamarles— no admitirán tal limitación a los empeños racionales. Ellos piensan que la razón, además de demostrar y verificar la verdad y el error, puede, si se observa atentamente, delibe-

---

1. R. Vernengo, "Palabras preliminares", en "Alf Ross. Estudios en su homenaje", en *Revista de Ciencias Sociales* N° 25, tomo I, Edeval, Valparaíso. Kelsen se ocupa de la noción de razón práctica en el apéndice sobre la justicia de la edición alemana de la Teoría Pura del Derecho.

rar, criticar, justificar: en una palabra, argumentar (Perelman). Esto, creo, puede entenderse mejor en el Derecho si se pone atención al discurso del legislador o al del juez. Este último, por ejemplo, lleva a cabo un razonamiento que se dirije a justificar categóricamente acciones y decisiones, constituyendo estos juicios justificatorios una sub-clase de juicios morales ([2]). Para Alejandro Llano, esta razón práctica habrá de inundar la reflexión ética, poética y retórica, toda vez que la razón teórica no puede tener éxito por sí misma en el abordaje de la compleja existencia actual (Cfr.: pp. 178 y ss.).

La obra se estructura en tres capítulos, que son: 1) "La nueva complejidad"; 2) "En el umbral de una época"; y 3) "Valores dominantes y valores ascendentes", expuestos ellos en un castellano exquisito, acompañado por continuas disgresiones sobre tópicos como la arquitectura, el feminismo, la educación o el mundo del trabajo, que no abordaré en este resumen, en donde me limitaré a delinear los trazos éticofilosóficos de esta nueva sensibilidad, apuntada por Llano. Debo hacer mención al estilo argumentativo de la obra, calificado por el autor como barroco retórico (con visos post-modernos), alejado del discurso homogéneo y lineal muy propio de nuestros estudios iusfilosóficos, todo esto porque así lo exigía la nueva sensibilidad. La retórica aquí ocupada, desde luego no habrá de entenderse como una simple verborrea moralizante. Muy lejos de esto, se tratará más bien del arte de hacer verosímil lo verdadero, que bien necesitado está de que parezca lo que es (Choza). Se advertirá al mismo tiempo, y estará aquí también uno de los mejores talentos del ensayo, el ánimo siempre fructífero de discurrir por los senderos de una filosofía aplicada o "impura", ya que de lo contrario, nos dirá Llano, el saber acerca de la realidad presentaría la paradoja de no tratar realidad alguna. Es lo que pasa cuando —prisionera de un academicismo estéril— la filosofía gira sólo sobre sí misma y, como dijo Wittgenstein, se pasa de rosca (Cfr.: p. 14).

Será un discurso de Habermas, leído ante las Cortes Españolas en 1984, el que servirá a Llano de patrón conductor para diagnosticar, en el capítulo 1) la crisis del Estado de Bienestar, incapaz como modelo de cumplir sus promesas de felicidad civil para todos, debido principalmente a que sus prestaciones, por completas que sean, no satisfacen ya a los ciudadanos, que desde hace un tiempo se percataron de que el Bienestar Social no reside en una maquinaria asistencial al borde del colapso, y que tampoco este Bienestar se halla en la selva de insolidaridades, de la que no brota un bien común, sino que ella misma es un mal común (individualismo democrático). Para el pensador español, estas categorías tienen un sentido cualitativo antes que cuantitativo y tal calidad de vida consistirá más en su activa procuración que en su pasivo disfrute. Razonando de esta manera, sostendrá además que los modelos ideológicos actuales, a saber, el neoliberal y el social demócrata, en sus afanes interpretativos de la realidad se revelan parciales, por lo mismo insuficientes, ya que aceptan acríticamente el esquema del Welfare State, integrado por dos elementos esenciales, que se interrelacionan, éstos son: política estatal y economía de mercado. Significativo resultará también atender a que las respectivas aplicaciones prácticas de estos modelos difieren bien poco entre sí. Según Llano, si la Socialdemocracia o el neoliberalismo se quedan cortos en su interpretación, es justamente porque la complejidad de la entera realidad no se deja encerrar en un esquema binario, que a la postre aparece como simplista y vuelto más a consideraciones pasadas que hacia perspectivas de futuro. Estos enfoques convencionales se encuadran en una dominante parcialidad, que prescinde olímpicamente de variables imprescindibles y de constantes esenciales, requeridas por toda solución que presente visos de viabilidad. Hay como un velo opaco, para el autor, que impide sentir lo que nace "más acá" de la política y la economía: los amortiguados movimientos del mundo vital, en el que —paradójica, pero rigurosamente— se hallan los únicos recursos para superar el actual estancamiento político y económico. Este "más acá", separado por la fractura entre sistema y cultura, o sistema y mundo vital, puede ser unido por la sutura de la nueva sensibilidad, que surge hoy precisamente en ese espacio de desconexión. Tal inédita capacidad de percepción y valoración (la nueva sensibilidad), emerge del difundido malestar cultural y social, que busca —como decimos— conectar el sistema con la interna vi-

---

2. Cfr.: C. S. Nino: *La validez del derecho.* Astrea, Buenos Aires, 1985, pp. 62 y ss.

talidad de las personas, en la que más acá de la estructura, actúan los seres humanos de carne y hueso. El Estado de Bienestar se equivoca sostenidamente con la pretensión exclusivista de reabsorber la entera realidad social en el tecnosistema o tecnoestructura y provoca el señalado malestar en los ciudadanos actuales, el quedar como desgarrados entre dos lógicas divergentes y sometidos a profundas contradicciones. Llano denomina "esquizofrenia endémica" a la enfermedad capitalista que puede ser descrita o ilustrada por la contraposición de modos de vida que rigen el *weekend* y el resto de la semana. De lunes a viernes impera la lógica fría de la eficiencia productiva, con sus estrictas exigencias de precisión y rigor. En el fin de semana, en cambio, todo queda entregado a la veleidad subjetiva. Se puede hacer entonces lo que se quiera: jugar, leer, rezar, consumir, recogerse o dispersarse. Lo que no resultará permitido es que esas preferencias más cálidas y personales interfieran en el curso implacable de las cosas serias, que son a su turno el sistema económico y político, en el que los medios simbólicos del intercambio universal son el dinero y el poder. Lugar común, además, en este tipo de análisis será otra esquizofrenia de índole cultural del capitalismo tardío, decantada en el modelo del "totalitarismo permisivo", que concede al ciudadano privado una amplia cuota de gratificaciones sensibles, con tal de que no interfiera con sus arbitrarias ocurrencias en los procesos públicos, gestionados por expertos anónimos, apoyados a su vez, por grupos de presión. Este sensibilismo corporalista, dirá Llano, tan visible hoy, parece que habría de conducir a la docilidad satisfecha y tranquila del mundo feliz. Pero ese mundo feliz, advierte, es también una utopía, la del bienestar total, porque el instantaneísmo hedonista constituye una de las raíces de la violencia actual. El aspecto turbio, además, que con frecuencia presentan los movimientos de participación contestaria les viene de ese inmediatismo hedonista: lo que quieren, lo quieren ya, esto es violentamente.

Momento sustancial de esta argumentación constatadora de una crisis, resultará el procesamiento a la ciencia moderna que (como lo sostuviera lúcidamente Husserl, en 1935) ha excluido de su consideración las cuestiones más candentes para la humanidad, quedando abandona ésta a las vicisitudes del destino, materia del capítulo 2). Son estas cuestiones, nada menos, las que implican el sentido o la ausencia de sentido de toda la existencia humana. Para Husserl, la visión positivista de la ciencia, tal como se da en nuestra época, es —históricamente considerada— una concepción residual, pues viene a tratar lo que resta tras la desontologización y la desantropologización del hombre. El origen de este reduccionismo se remonta a una substitución, por la cual el mundo de las idealidades matemáticas se toma por el único mundo real, es decir, el que se nos da verdaderamente como perceptible: el mundo de la experiencia real o posible. La experiencia referida se caracteriza precisamente por su homogeneización, como hoy nos señala Robert Speamann. Para él, el experimento es algo así como la domesticación de la experiencia, porque en él obligamos a la naturaleza a que conteste con un sí o un no a preguntas que se formulan desde un cuadro impuesto por el sujeto cognoscente. Toda experiencia que no sea planificable y repetible, que no se pueda realizar en unas circunstancias accesibles a todos los investigadores, es considerado por la actitud cientificista como un estado subjetivo. Sólo lo objetivo merece ser tomado por real.

En el segundo capítulo se abordará en un examen más reposado y técnico de la cuestión, lo que Llano estima es el concepto filosófico clave en la dialéctica de la modernidad: el concepto de acción. Así nos lo dará a entender recorriendo cómodamente la filosofía kantiana, en donde Llano es un conocido especialista. Frente a la teoría clásica de la acción como praxis teleológicamente constituida, la modernidad, y muy especialmente Kant, desarrolla una teoría de la acción como constituyente de la objetividad natural o, si se prefiere, de la acción como efectuación. El agente ya no se considera integrado en la totalidad cósmica de la physis, ni en la totalidad vital de la polis. El agente se pone a sí mismo como independiente del mundo físico y de la comunidad política y en esa independencia hace consistir su libertad como autonomía. La acción consistirá entonces en la efectuación de los fines de la razón, por medio de la estructuración causal del mundo. Ajeno al mundo por él dominado, dice Llano, el hombre queda aislado en su humanidad (Cfr.: pp. 84 y ss.).

Cabe decir, deteniendo por un instante el análisis, que no es

imprevista la invitación que nos formulará Alejandro Llano, en el sentido (no tan simplemente como lo hago aquí) de entonar el Back to Aristotle!, al que se suman incluso hoy algunos pensamientos de izquierda, con lo que nos situaríamos en uno de los extremos de la actual polémica anglosajona, sostenida entre liberales y comunitarios. Pero creo que el ponernos en un esquema bipolar no es el afán de Llano, aunque puede calificársele como pensador comunitario.

Frente a la abstracción esquematizante de una moral puramente racional, hay que retornar, según el filósofo español, a la realidad concreta y vital del ser práctico, entendido como la estructura ontológica y antropológica de un viviente capaz de perfeccionar y perfeccionarse por medio de los hábitos éticos e intelectuales, los cuales vinculan activamente al hombre con la naturaleza y su entorno político. Una teoría general de la acción de inspiración aristotélica ha de destacar el carácter teleológico de la actividad práctica y técnica. Y ha de advertir que esta teleología, inherente tanto a la praxis como a la poiesis, hace que la valoración (su consideración como buenas o malas) no sea algo posterior o resultante de las acciones mismas sino constitutiva de ellas.

Por la misma vía argumentativa optimista piensa Llano, ya en el capítulo 3), que la capacidad de percepción del bien moral —la sensibilidad ética— puede incrementarse por el cultivo del saber práctico. Porque la acertada percepción de lo bueno en cada circunstancia concreta depende del temple ético de la persona. Pero, se nos previene, tal capacidad nunca llega a ser plena en alguien, ni exclusiva de nadie. Las capacidades de percepción moral se complementan y convergen a través de la convivencia y el diálogo. Por esta razón una concepción moral no factualista ni emotivista, sino teleológica, podrá inspirar configuraciones sociales más abiertas y tolerantes, en las que, el pluralismo político no se confunda con el relativismo moral. El fundamento ético que desde Tocqueville es clásico atribuir a la democracia, discurre por el difícil filo que busca la equidistancia entre el moralismo fanático y el relativismo escéptico. De estos extremos sólo puede surgir un consenso fáctico, basado en el equilibrio impuesto por las fuerzas en presencia. El consenso racional, en cambio, es más exigente y genera espacios de

libertad, precisamente porque su definitivo cimiento posee una índole ética.

Uno de los aspectos más sobresalientes de la nueva sensibilidad, es, como dice Llano, una vuelta al origen. La vuelta no será una evocación romántica del pasado, ni tampoco evocará autoritarismos terminales o puritarismos tardíos. Volver al origen es un empeño que responde a una pretensión de radicalidad: adelantarse hasta el punto de surgimiento. Lo radical para el hombre es el hombre mismo, de donde toda cuestión surge y adonde toda cuestión retorna. En la alta valoración de la persona humana se halla el núcleo de una nueva sensibilidad que, por multicolor y poliédrica que se nos presente, no deja de mostrar que sus variantes convergen en una desconfianza respecto a las posibilidades innovadoras del propio sistema. Pretenden más bien estas variantes preparar ambientes fértiles cuyo cultivo incremente la creatividad libre y el poder persuasivo de las buenas razones: esas de las que el ciudadano de a pie no está tan escaso, como suponen los paternalismos al uso, ya que la estructura de la ciudad no se agota en las interacciones del Estado y el mercado. Así, Llano nos invita a propugnar una desmercantilización de la economía y una desburocratización de la política, para que comparezcan públicamente los espacios de solidaridad que hoy están sofocados por el exclusivismo tecnocrático.

Finalmente, no puedo omitir señalar que he vuelto, en el medio nacional, sobre el ensayo de Llano, con un afán expositivo y no crítico, dejando hablar en todo momento al autor, para así caracterizar en buena forma esta nueva sensibilidad, como un nuevo modo de pensar en el que se cifran los mejores motivos de esperanza. Es la nueva sensibilidad una inteligencia comprensiva, que se abre a la variada integridad de lo real, por medio de una mayor capacidad perceptiva. La aparente debilidad de este realismo sin empirismo cela la mayor fuerza de la que dispone el hombre.

HERNAN VALENZUELA CABELLO